

LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) LIMASOFT EU, identificado con NIT No. 830143572, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4233000-484-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2020 y el 4 de junio de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones novecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta pesos m/cte. (\$3,939,250.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 2934 del 4 de junio de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
718	3120201020002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel: impresos y articulos relacionados		3,136,000.00
718	3120201020005	Otros productos químicos: fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hom		803,250.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
718	3120201020002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel: impresos y artícu	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,136,000.00
718	3120201020005	Otros productos químicos: fibras artificiales (o fibras industria	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	803,250.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


MARCELA MANRIQUE CASTRO
 Subdirectora De Servicios Administrativos

INVENTARIO N° 81

*Solicitud # 30
 Contrato 3523*

Solicitud No: 2377